

MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN DE LAS ILLES BALEARS DURANTE EL CURSO 2012-2013.

María Pilar Ferrer Vanrell

SUMARIO.

Introducción.

I.- El nuevo curso académico.

II.- La celebración del XXV Aniversario del otorgamiento de la escritura pública de fundación de la Academia.

III.- Las Sesiones de la Academia y su actividad interna.

a) La Junta General.

b) La Junta de Gobierno.

c) Las Comisiones de Estudio: de Derecho Público y Derecho Privado.

d) Los nuevos Académicos.

e) Las Elecciones para cubrir los cargos de la Junta de Gobierno.

IV.- Las Actividades de proyección externa.

a) Jornadas: *La Nostra Mar*.

b) Entrega del Premio Pascual González en su X convocatoria.

c) Las Publicaciones de la Academia.

d) Otras Actividades de proyección externa.

e) La página Web de la Academia.

Epílogo.

Introducción.

Cumpliendo lo preceptuado en el art. 38 de los Estatutos de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Illes Balears, esta Memoria pretende resumir toda la actividad académica desarrollada durante el Curso 2012-2013, tanto en su ámbito interno como en su proyección exterior.

En el curso que finaliza, la Academia, para el cumplimiento de sus fines, ha desarrollado diversas actividades de carácter interno y de proyección externa conducentes a dar cumplimiento a lo preceptuado en el art. 2 de sus Estatutos, mediante la realización de actividades diversas, de las que se darán cuenta en esta Memoria, dirigidas al estudio y la investigación del Derecho, la colaboración en la reforma de la legislación y el fomento de la cultura jurídica.

I.- El nuevo curso académico.

De acuerdo con el art. 36 de sus Estatutos, el 22 de octubre de 2012 se celebró, en sesión pública y solemne, el acto inaugural del nuevo curso 2012-2013. Abrió el Acto el Exmo Sr. D. Miquel Masot Miquel, Presidente de la Academia, y dio la palabra al Secretario de la Corporación Ilmo. Sr. D. Tomás Mir de la Fuente para que procediera a dar lectura a la Memoria de las actividades correspondientes al curso 2011-2012, que se publicó en el Boletín nº XIV de la Academia. Seguidamente, el Presidente impartió la lección inaugural con el título *“Cap a una nova regulació del règim econòmic del matrimoni”* ilustrando a los asistentes sobre las principales novedades del Anteproyecto de Ley de Relaciones Patrimoniales del Matrimonio, redactado por la Comisión Asesora de Dret Civil de les Illes Balears; que también se publicará en el citado Boletín.

El curso Académico que finaliza estuvo marcado por la celebración de la sesión conmemorativa del 25 Aniversario del otorgamiento de la escritura pública de fundación de la Academia.

II.- La celebración del 25 aniversario del otorgamiento de la escritura pública de fundación de la Academia.

Merece capítulo separado el acto público y solemne que se celebró a las 19 horas del día 25 de marzo de 2013 en el Salón de Actos del Colegio de Abogados de las Illes Balears, de conmemoración del XXV Aniversario del

otorgamiento de la escritura pública de fundación de la Academia que tuvo lugar el 24 de marzo de 1988 ante el notario de Palma y Académico de número D. Rafael Gil Mendoza.

El Acto conmemorativo fue presidido por el Presidente D. Miquel Masot Miquel. Intervinieron los Académicos de número, D. Gabriel García Planas; D. Bartolomé Sitjar Burguesa, como Académicos fundadores de esta Corporación, que explicaron los prolegómenos de la constitución de la Academia en Corporación. Intervinieron también, el ex Presidente de la Academia D. Eduardo Martínez-Piñeiro Caramés informando sobre los ocho años que representó a la Corporación y, seguidamente, disertó el Presidente, D. Miquel Masot Miquel. Cerró el Acto, D. Rafael Gil March, Vicedecano del Ilustre Colegio de Abogados.

III.- Las Sesiones de la Academia y su actividad interna.

La Academia se reunió en su sede, el Colegio de Abogados, en Junta General; en Junta de Gobierno; y en Comisión: la Comisión de Derecho Público y la de Derecho Privado.

a) La Junta General.

La Academia se reunió, en una primera sesión ordinaria y preparatoria del nuevo curso académico, el 24 de septiembre de 2012, para tratar y acordar, entre otros extremos, la fijación de la fecha de la sesión inaugural del curso 2012-2013, que quedó acordada para el día 22 de octubre. Se acordó, también, la fecha de 19 de noviembre de 2012 para la solemne sesión de ingreso del académico electo D. Carlos Jiménez Gallego, para cubrir la vacante dejada por D. Rafael Gil Mendoza. Se aprobó el Presupuesto, presentado por el Presidente, según propuesta del Tesorero D. Bernardo Cardona Escandell, para el curso 2012-2013. Se acordó la programación de los estudios a realizar por las Comisiones: de Derecho Público y de Derecho Privado. Finalmente, el Presidente recordó que en el mes de diciembre de 2012 se cumplen los cuatro años del mandato de los cargos de la Junta de Gobierno, elegidos en 2008, por lo que procedía convocar nuevas elecciones. Se señaló como fecha para la presentación de candidaturas el mes de noviembre de 2012, fijando el 17 de diciembre a las 18 horas para la celebración de las votaciones.

Las siguientes sesiones ordinarias se celebraron el 22 de octubre de 2012, en sesión previa a la sesión solemne inaugural del nuevo curso académico; el 17 de diciembre de 2012; el 27 de febrero de 2013; y el 13 de mayo de 2013 como última y de cierre del curso académico 2012-2013.

b) La Junta de Gobierno.

Por su parte, la Junta de Gobierno se reunió en diversas ocasiones para tratar las cuestiones propias de su competencia.

c) Las Comisiones de Estudio: de Derecho Público y de Derecho Privado.

Una de los principales objetivos de la Academia, en el ámbito de su actividad interna, es el trabajo en Comisión elaborando estudios y propuestas legislativas, especialmente en materia de Derecho Civil balear, en cumplimiento de los fines que debe perseguir la Academia de acuerdo con los artículos 2 y 3 de sus Estatutos.

Las Comisiones de Derecho Público y de Derecho Privado se reunieron en trabajo conjunto, en varias sesiones, a lo largo de este curso, para proceder al estudio de la regulación de la Sucesión Intestada en la Compilación de las Illes Balears, con el fin de presentarlo a la Molt Hble. Sra. President del Parlament de las Illes Balears para una posible reforma de la Compilación de Derecho civil en ejercicio de la competencia legislativa que le atribuye el art. 149.1.8 de la Constitución Española y art. 30.27 del Estatut d'Autonomia de les Illes Balears. Con esta propuesta, la Academia da cumplimiento a la finalidad de colaborar en la reforma de la legislación civil propia, prevista en el art. 3.3 de sus Estatutos y aplica los conocimientos en la práctica.

La ponencia presentada en el seno de la Comisión de Derecho Privado corrió a cargo del Presidente D. Miquel Masot Miquel. El estudio analiza la aplicación de la regulación del Código civil en materia de sucesión intestada teniendo en cuenta las particularidades propias de cada uno de los Libros de la Compilación; y con especial referencia a la legítima viudal, a la posición de los descendientes definidos y la exclusión del indigno.

El Académico D. Carlos Jiménez Gallego presentó otro estudio titulado “Sucesión intestada. Examen de Derecho Comparado”; y D. Jaime Ferrer Pons unas notas aclaratorias al texto presentado con el título “Abintestato y la Compilación. Notas de Urgencia”.

La Comisión de Derecho Público, por su parte, también centró su actividad doctrinal sobre la Sucesión Intestada desde la perspectiva de la Sucesión del Estado. Se presentaron dos ponencias; una redactada por el Académico D. Pedro A. Aguiló Monjo con el título “Las Comunidades Autónomas como herederos abintestato: Primera aproximación”, en la que analiza el mantenimiento de la remisión al art. 956 del Código civil que hace la vigente Compilación, a diferencia de la regulación normativa establecida en los otros ordenamientos civiles territoriales y finaliza presentando una propuesta de redacción modificadora del art. 53 de la Compilación de Derecho Civil de las

Illes Balears. La segunda ponencia corrió a cargo del Académico, D. Tomás Mir de la Fuente, con el título “Notas para una reforma de la Compilación de Derecho Civil de las Illes Balears realizable en el acto” en la que también presenta una propuesta de modificación normativa a fin de que la Comunidad Autónoma de las Illes Balears sea la Heredera *abintestato*, legítima o legal, en sustitución del Estado. El estudio aborda el análisis del artículo 956 y siguientes del Código civil, actualmente aplicables a Baleares; así como un estudio comparado con la normativa de otros derechos civiles autonómicos. Todos los estudios fueron objeto de debate por los miembros de las dos Comisiones.

d) Los nuevos Académicos.

El curso que finaliza estuvo marcado por el acto más importante que se celebra en la Academia, el discurso de ingreso de un nuevo Académico de número.

Dos Académicos electos, D. Carlos Jiménez Gallego y el Dr. D. Miguel Coca Payeras, ingresaron en la Academia en acto público y solemne celebrado en la Sala de Actos del Colegio de Abogados, presidido por su Presidente, D. Miquel Masot Miquel, con la asistencia de Autoridades de la Comunidad Autónoma.

El discurso de ingreso pronunciado por D. Carlos Jiménez Gallego, en sesión celebrada a las 19.30 h del 19 de noviembre de 2012, llevaba por título *Instituciones de confianza en el ordenamiento de la sucesión y ejecución de últimas voluntades: evolución comparada y perspectivas de futuro*. En nombre de la Academia contestó el Académico de número D. Antonio Monserrat Quintana. El discurso de ingreso y la contestación se publicarán en el Boletín nº XIV de la Academia.

También en sesión solemne, celebrada el 17 de diciembre de 2012 a las 19.30 h, D. Miguel Coca Payeras pronunció el discurso de ingreso en la Academia con el título *Propiedad, contrato y familia: 123 años de evolución de instituciones fundamentales*. La contestación en nombre de la Academia estuvo a cargo del Académico de número D. Josep Maria Quintana Petrus; se publicarán en el Boletín nº XIV de la Academia.

Especial impacto causó tanto al Sr. Presidente como a los Sres. Académicos la renuncia presentada por D. Javier Muñoz Jiménez por motivos de salud. El Sr. Presidente le comunicó el sentimiento de pesar, expresado por la Junta General, por no poder seguir contando entre los Académicos numerarios con un jurista cuyo prestigio y público reconocimiento es de todos conocido; a la vez que le agradecía la inestimable y docta actividad llevada a cabo en el seno de la Academia a lo largo de los años que ha permanecido en esta Corporación como numerario.

El Presidente aceptó, con pesar, la renuncia y declaró la correspondiente vacante que se procedería a cubrir de acuerdo con los Estatutos. El 1 de marzo se abrió la convocatoria para presentar candidaturas con la finalidad de cubrir la vacante producida, cerrándose el plazo el 15 de abril. La Junta General, en la sesión ordinaria de 13 de mayo de 2013, procedió a la votación, resultando electo Académico D. Antonio José Terrasa García a propuesta de los Sres Académicos: D. Rafael Perera Mezquida, D. José Zaforteza Calvet y Dña. María Pilar Ferrer Vanrell; a la propuesta se adjuntaron las adhesiones de los Sres. Académicos, Dña. Isabel Tapia Fernández, D. Miguel Suau Rosselló y D. Jaime Ferrer Pons.

e) Elecciones para cubrir los cargos de la Junta de Gobierno.

Finalizado el mandato de la Junta de Gobierno, el 17 de diciembre de 2012 se procedió a la elección de los nuevos cargos. La única candidatura presentada se registró oficialmente el 30 de noviembre de 2012. El resultado de las votaciones fue el siguiente:

Quedó reelegido D. Miquel Masot Miquel, como Presidente; D. Pedro Antonio Aguiló Monjo, Vicepresidente, sustituyendo a D. Bartolomé Sitjar que no se presentó a la reelección; D. Antonio Monserrat Quintana, fue reelegido Censor; D. Bartolomé Sitjar Burguera como Tesorero en sustitución de D. Bernardo Cardona, que no se presentaba a la reelección; Dña. María Pilar Ferrer Vanrell como Secretario, en sustitución a D. Tomás Mir de la Fuente que no se presentaba a la reelección y D. Jaime Ferrer Pons en el cargo de Vicesecretario en sustitución del Sr. Aguiló Monjo que no se presentaba a la reelección.

La nueva Junta tomó posesión en la Junta General celebrada el 27 de febrero de 2013.

El reelegido Presidente, D. Miquel Masot Miquel, agradeció el trabajo realizado a los Señores Académicos salientes e informó que había comunicado a las autoridades del territorio autonómico la composición de la nueva Junta de Gobierno.

IV.- Las Actividades de Proyección externa.

a) Jornadas: *La Nostra Mar*.

En primer lugar haremos referencia a las Jornadas organizadas por la *Conselleria de Presidència* y las cuatro Academias de Baleares, en el marco del Convenio firmado entre ambas partes, celebradas los días 15,16, 22 y 23 de abril en la Sala de Actos de la Conselleria de Salut, Família i Benestar

Social de Can Campaner, bajo el título *La Nostra mar: art, salut, història i dret. Una aproximació de les quatre Acadèmies de la Comunitat Autònoma a la mar de les Illes Balears*.

Abrió las Jornadas, el día 15, la Reial Acadèmia de Belles Arts de Sant Sebastià. El día 16 correspondió a la Reial Acadèmia de Medicina; el día 22 a la Reial Acadèmia Mallorquina d'Estudis Històrics, Genealògics i Heràldics; y, finalmente, el día 23, a las 19 horas, cerró las Jornadas esta Academia con el título *Del mar territorial al territorio marítimo de las Illes Balears*, en esta sesión disertaron los Sres Académicos D. Tomás Mir de la Fuente, con la ponencia que llevaba por título *La propiedad de (y en) las Islas Baleares* y D. Pedro A. Aguiló Monjo, bajo el título *La mar balear desde la perspectiva competencial*. La tercera y última ponencia la impartió D. Joan David Janer Torrens, Profesor Titular de Derecho Internacional Público de la Universitat de les Illes Balears y titular de la Càtedra Jean Monet de Derecho Comunitario Europeo, con el título *La projecció del dret internacional en la delimitació dels espais marítims de les Illes Balears*.

b) Entrega del Premio Pascual González en su X convocatoria.

El 27 de febrero de 2013 tuvo lugar el solemne Acto de entrega del Premio Pascual González, en su X convocatoria, obtenido por la Dra. Beatriz Verdura Izquierdo, Profesora Titular de Derecho Civil de la UIB, con el título *La compensación económica por trabajo para la casa en la Compilación de Derecho civil de las Islas Baleares. Configuración y consecuencia*. El acto fue presidido por la Molt Hble Sra. President del Parlament. La contestación, por parte de la Academia, estuvo a cargo del Académico D. Miguel Coca Payeras.

c) Las publicaciones de la Academia.

La actividad doctrinal de los Sres Académicos se ha manifestado en dos publicaciones periódicas: 1) el Boletín, que se edita anualmente y, además, se puede consultar en la página web de la Academia; 2) y las páginas que la Revista *Missèr* reserva a esta Corporación.

1. El Boletín de la Academia número XIII.

En este año académico que finaliza se publicó el número XIII del Boletín de la Academia y el 11 de diciembre de 2012 fue presentado a la Molt Hble. Sra Margalida Durán i Cladera, President del Parlament de las Illes Balears.

La materia contenida en el citado número XIII es la que sigue:

- La Memoria del Curso Académico 2010-2011 redactada por el Sr. Secretario D. Tomás Mir de la Fuente.

- El discurso de apertura del curso académico 2011-2012 que lleva por título *Los refranes jurídicos castellanos y mallorquines*, que pronunció el Sr. Académico D. Tomás Mir de la Fuente.

- El discurso de ingreso en la Academia, como Académico de número, de Dña. María Pilar Ferrer Vanrell, titulado *La codificación civil y la llamada "cuestión foral" en Baleares*.

- La contestación en nombre de la Academia, por la Sra. Académica, Dña. Isabel Tapia Fernández, con el título *La distribución de competencias legislativas entre el Estado y las CCAA en la Administración de Justicia*.

- La sesión necrológica en recuerdo del Académico de número y notario de Palma D. Rafael Gil Mendoza, en la que intervinieron el Sr. Presidente, D. Miguel Masot Miquel y el Sr. Académico D. Bartolomé Sitjar Burguesa.

- Las intervenciones en la Mesa Redonda sobre *Instrucción de las causas penales por el Ministerio Fiscal* a cargo de D. Carlos Gómez Martínez; D. Ladislao Roig Bustos y D. Gabriel Garcías Planas.

- El estudio ganador del Premio Pascual González, en su IX convocatoria, obra de D. Jaime Suau Morey, con el título *Tribunales Superiores de Justicia. Derecho propio y otras competencias*.

- La contestación por parte de la Academia al trabajo premiado a cargo del Sr. Académico, D. Antonio Monserrat Quintana sobre la *Naturaleza Jurídica de los Tribunales Superiores de Justicia desde una perspectiva constitucional*.

- Las sesiones de 25 de marzo y de 30 de abril de 2012 de la Comisión Académica de Derecho Privado que trabajó sobre la ponencia y el proyecto de modificación legislativa a cargo de D. Carlos Jiménez Gallego *Reservas hereditarias y Derecho civil Balear*; y la Comisión Académica de Derecho Público, centró sus estudios sobre dos ponencias, a cargo de D. Tomás Mir de la Fuente, tituladas *Islas en venta y Las Islas Baleares en la historia del constitucionalismo*.

2. Las páginas de la Academia en la Revista Missèr.

En las páginas que la Revista del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares reserva a la Academia se incluyen las contribuciones doctrinales de los Señores Académicos y algunos actos de relieve de la vida de esta Corporación, de las que daremos cuenta.

- **Missèr n° 95**, octubre-diciembre 2012. incluye los artículos doctrinales titulados:

- *El artículo 10 de la LTRHA versus la Instrucción de la DGRN de 6 de octubre de 2010 sobre el régimen registral de la filiación de los nacidos mediante gestación por sustitución*, su autor Dña. María Pilar Ferrer Vanrell.

- *Por una redefinición del Consell Insular de Menorca en el marco de la reforma del régimen local*, aportación doctrinal a cargo de D. Josep M^a Quintana Petrus.

- Además se publicitan las Bases del XI Premio Pascual González.

- **Missèr n° 96** enero-marzo 2013. Contiene:

- *Nota sobre la supuesta obligación de colacionar del cónyuge viudo*. Su autor, D. Carlos Jiménez Gallego

En este número se incluyen dos reseñas de dos solemnes sesiones de la Academia:

- La inauguración del curso académico 2012-2013 con un resumen del discurso inaugural pronunciado por el Presidente, D. Miquel Masot Miquel, con el título *Cap a una nova regulació del règim econòmic del matrimoni*.

- El acto solemne de ingreso en la Academia como Académico de número de D. Carlos Jiménez Gallego con el resumen del discurso de ingreso que pronunció bajo el título *Instituciones de confianza en la ordenación de la sucesión y ejecución de últimas voluntades: evolución comparada y perspectivas de futuro*. Así como la contestación en nombre de la Academia pronunciada por D. Antonio Monserrat Quintana que tituló *Fundamentos de la Confianza*.

Incluye, también, una reseña sobre el VIII Congreso Iberoamericano de Academias, redactada por el Académico D. Josep M^a Quintana Petrus con el título, “*VIII Congreso de Academias Jurídicas y Sociales de Iberoamérica. El Chile que acabo de conocer*”.

Finalizan las páginas de la Academia con una breve nota sobre la sesión de ingreso como Académico de número de D. Miguel Coca Payeras, celebrada el 17 de diciembre de 2012, una reseña sobre las elecciones a la Junta de Gobierno de la Academia que se celebraron el 17 de diciembre de 2012, en las que resultó reelegido Presidente D. Miquel Masot Miquel y la publicación de las Bases del XI Premio Pascual González.

- **Missèr n° 97**, abril-junio 2013, el último número de este curso académico que finaliza, incluye:

- El artículo doctrinal titulado *¿Quo Vadis?* (I) a cargo de D. Eduardo Martínez-Piñeiro Caramés. (La segunda parte se publicará en el número 98).

- La sesión solemne de ingreso del catedrático y abogado D. Miguel Coca Payeras, como Académico de número, que incluye una reseña del discurso pronunciado bajo el título *Propiedad, contrato y familia. 123 años de evolución de instituciones civiles fundamentales*. Así como la contestación, en nombre de la Academia, a cargo del Sr. Académico D. Josep Maria Quintana Petrus con el título *De la propietat entesa com un dret subjectiu al Registre de la Propietat com a mecanisme de seguretat en el tràfic jurídic immobiliari*.

Estas páginas finalizan con dos reseñas:

La presentación a la Molt Hble Sra. President del Parlament de les Illes Balears del Boletín nº XIII de la Academia de Jurisprudencia y Legislación, el 10 de enero de 2013.

Los discursos en el Acto de entrega del Premio Pascual González, en su X convocatoria, obtenido por la Dra. Beatriz Verdera Izquierdo con el título *La compensación económica por trabajo para la casa en la Compilación de Derecho civil de las Islas Baleares. Configuración y consecuencias*. El discurso de contestación por parte de la Academia que estuvo a cargo del Académico D. Miguel Coca Payeras.

Incluye, finalmente, la nota publicitaria de las Bases del XI Premio Pascual González.

d) Otras Actividades de proyección externa.

En su actividad de proyección externa se debe dar cuenta tanto de las conferencias organizadas y pronunciadas en el seno de la Academia, como la actividad de asistencia a conferencias, actos y demás eventos culturales por parte de su Presidente o Académicos en quienes haya delegado.

1. Otras Conferencias pronunciadas en el seno de la Academia.

La Academia ha organizado distintos actos en relación al estudio del derecho y a la difusión de la cultura jurídica. Además de las múltiples actividades enumeradas y reseñadas en apartados anteriores, de los que se ha dado cumplida cuenta, no podemos dejar de hacer mención a los que siguen:

- Mesa redonda sobre “La reforma del Código Penal” celebrada el 23 de mayo de 2013, a las 19 horas en el Salón de Actos del Ilustre Colegio de

Abogados, en la que intervinieron los Sres. Académicos, Exmo. Sr. D. Rafael Perera Mezquida; Ilmo. Sr. D. Gabriel Garcías Planas, y el Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Valencia y Abogado Dr. D. Javier Boix Roig. Tras la disertación de sus ponentes, se abrió un interesante coloquio.

- Presentación de las cuatro Academias de Baleares a las Entidades culturales y científicas de Eivissa, en el marco de la Jornada *“La nostra mar: art, salut, història i dret. Una aproximació de les Quatre Acadèmies de la Comunitat Autònoma a la mar de les Illes balears”*, que se celebró en la sede del Consell Insular de Eivissa el 25 de junio de 2013.

- El Sr. Vicepresidente de la Academia, D. Pedro A. Aguiló Monjo, disertó sobre *“La mar balear des de la perspectiva competencial. El cas d’Eivissa”*, en acto celebrado el 25 de junio de 2013 a las 16.30 h., en la Sala de Actos de la sede del Consell Insular de Eivissa.

- En el marco del III Congreso Internacional de Derecho del Turismo, el Académico Sr. Aguiló Monjo, actuó de moderador en una de las Mesas que se presentaron.

2. Asistencia a diversas actividades culturales.

La Academia ha estado presente en las actividades jurídico-culturales celebradas en la Comunidad Autónoma, representada por su Presidente o por los Sres. Académicos en quien haya delegado. Podemos destacar por orden temporal:

- Acto solemne de Apertura de los Tribunales en el Superior de Justicia. El Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia y el Sr. Fiscal Superior leyeron las Memorias del año anterior de cada Institución.

- Presentación del libro facsímil *“Escuela de Anatomía y Cirugía de Mallorca (1790-1827)”*.

- Asistencia por parte del Sr. Académico, D. Josep Maria Quintana Petrus, al Congreso de Academias Jurídicas y Sociales Iberoamericanas, celebrado en Santiago de Chile.

- Invitado por la Academia de Bellas Artes, a la Conferencia pronunciada por D. Rafael Perelló Paradelo sobre el pintor Josep Coll Bardolet. Así como a una charla sobre John Cage y las nuevas tecnologías musicales.

- Jornadas sobre Ciencia y Terminología *“Nous reptes en el marc europeu d’educació superior”*, invitado por la Universitat de les Illes Balears.

- Asistencia a la representación del Grupo de Teatro del Colegio de Abogados, de la obra *“Angelina o el honor de un brigadier”*

- Conferencia pronunciada por D. Luis Alejandro, sobre *El General Prim: un catalán liderando España*, que fue pronunciada en la Reial Acadèmia Mallorquina d'Estudis Històrics.

- Concierto de la Inmaculada, Patrona de Infantería y del Cuerpo Jurídico Militar, interpretado por la Banda Municipal de Música y la Música del Cuartel General de la Comandancia Militar de Baleares.

- A la sesión solemne de ingreso de la Académica Dña. Elvira González Gonzalo, en la Academia Mallorquina de Estudios Históricos, Genelógicos y Heráldicos, por invitación de su Presidente D. Román Piña Homs.

- Sesión Inaugural del año 2013 de la Real Academia de Medicina de las Illes balears.

- Las Comisiones de Seguimiento del Convenio firmado entre la Consellería de Presidencia y las Academias y Reales Academias de la Comunidad Autónoma.

- A la conferencia pronunciada por el Exmo. Sr. D. Rafael Navarro en el marco de los Actos conmemorativos del 180 Aniversario de la creación de la Real Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación, celebrados los días 31 de enero y 1 de febrero de 2013 en las Cortes Valencianas bajo la presidencia de su Presidente el Exmo. Sr. D. Juan Cotino, por invitación del Presidente de la Academia D. Mariano Durán Lalaguna.

- Conferencia titulada “El siglo XVIII mallorquín, escenario del nacimiento y educación de Junipero Serra” pronunciada por el Sr. Vicepresidente de la Real Academia Mallorquina de Estudios Históricos, Genelógicos y Heráldicos, D. Pedro de Montaner y Alonso en el Ciclo de conferencias conmemorativas del III centenario de Junipero Serra.

- Mesa redonda celebrada el 5 de Febrero de 2013 sobre “Els reptes del control extern en el X aniversari de la Sindicatura de Comptes” con la participación del Exmo Sr. D. Ramón Álvarez de Miranda García, por invitación de la Molt Hble Sra. President del Parlament de les Illes Balears i el Sr. Sindic Major de la Sindicatura de Comptes de les Illes Balears.

- Acto solemne de recepción como Académico Numerario de la Reial Acadèmia de Medicina de les Illes Balears del Ilustre Sr. D. Jordi Ibáñez Juvé, con el discurso titulado “Cuarenta Años de Medicina Intensiva”, celebrado el 22 de febrero de 2013. Le contestó por la Academia la Ilustre Académica de número Dra. Román Piñana.

- Al Acto conmemorativo del Día de les Illes Balears, el 1 de marzo de 2013, por invitación de la Sra. President del Parlament.

- El 22 de marzo de 2013 a la sesión solemne de ingreso, como Académico

Numerario, de D. Joan March Noguera, en la Reial Academia de medicina de les Illes Balears, cuyo discurso llevaba por título *Joan Gamundí, Apotacari i Naturalista*, por invitación de su Presidente.

- Por invitación del Presidente de la Real Academia Mallorquina de Estudios Históricos, Genelógicos y Heráldicos, a la conferencia titulada “El largo camino del padre Serra (1712-1784) y la colonización de California” pronunciada por el Ingeniero Jochen Kromberg.

- El 25 de abril de 2013 a la toma de posesión de D. Pedro Aguiló Crespí, como miembro del Consell Consultiu,

- Sesión solemne de ingreso como Académico de número en la Real Academia de Medicina, de D. Ángel Arturo López González, que pronunció el discurso titulado “La promoció de la salut cardiovascular en llocs de treball”, pòr invitación de su Presidente.

- Carta de adhesión de la Academia al acuerdo tomado por unanimidad por la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares, dirigida al Consejo General de la Abogacía Española, proponiendo a Dña. María Luisa Cava de Llano Carrió para la Medalla del Mérito en el servicio de la Abogacía.

- Asistencia a las Jornadas de Derecho Constitucional, dirigidas por el Dr. D. Juan Oliver Araujo, Catedrático de Derecho Constitucional, sobre “El Futuro Territorial del Estado Español:¿Centralización, Autonomía, Federalismo, Confederación o Secesión?” celebradas en la UIB el 23 y 24 de mayo de 2013.

- Asistencia a la celebración del patrón San Juan Evangelista “Ante Portam Latinam”, por invitación conjunta de la Sra. Decana Autonómica de los Registradores de la Propiedad de las Islas Baleares y del Sr. Decano del Ilustre Colegio Notarial de las Islas Baleares, celebrado el 29 de mayo de 2013.

- Asistencia al Funeral en Memoria de la Rectora Magnífica de la Universitat de les Illes Balears, Dra. Dña. Monserrat Casas i Ametller, en la Seo de Mallorca.

- Petición dirigida al Exmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Palma para la concesión del título de Hijo Ilustre de la Ciudad de Palma para el Exmo. Sr. D. Félix Pons Irazazábal, que se presentó conjuntamente por el Presidente de la Academia y el Decano del Ilustre Colegio de Abogados, el 4 de julio de 2013, de acuerdo con el art. 4 b) del Reglament d'honors i distincions del Ajuntament de Palma (BOIB n° 85, de 4 de juny de 2005 n° 9798).

- El 20 de junio de 2013, a las 20 h., en la Cámara de Comercio al acto de presentación pública de la Institución de Mediación de les Illes Balears, realizado conjuntamente por el Sr. Presidente de la Cámara de Comercio y el Sr. Decano del Ilustre Colegio de Abogados.

Por último, sólo añadir que la Academia, a través de su Presidente, ha recibido diversas invitaciones para asistir a actos de otras Academias del territorio nacional que no se han podido atender. Como también publicaciones que se han donado a esta Corporación, incorporándose a su Biblioteca.

e) La página web de la Academia.

Por último, en su labor divulgadora de conocimientos jurídicos y como elemento de proyección externa de la actividad académica, la Academia ha procedido a la creación una página web (www.ajlib.es). El impulso se debe a su Presidente, D. Miguel Masot Miquel y ha colaborado en la información introducida quien era, hasta hace pocas fechas, Secretario de la Academia, D. Tomás Mir de la Fuente, a quienes se les debe agradecer el trabajo realizado, ya que permite la consulta de todo lo relativo a esta Corporación, como es la historia de la Institución, la Junta Directiva, las actividades que lleva a cabo y las publicaciones de la Academia.

Epílogo.

La Memoria del curso Académico 2012-2013 pretende reflejar la actividad interna que los Señores Académicos han ido desarrollado para la consecución de sus fines: el estudio y la investigación del derecho para poder hacer partícipe a la sociedad, en su proyección externa, fomentando así la cultura jurídica y colaborando en las propuestas de adecuación de la legislación a las necesidades requeridas por la actual sociedad, porque, como decía Platón *“La inteligencia consiste no sólo en el conocimiento, sino también en la destreza de aplicar los conocimientos en la práctica”*.

Estos fines estatutarios fueron los que motivaron a un grupo de relevantes juristas, hace 25 años, la creación de esta Corporación cuyo aniversario se ha celebrado en este curso académico que ha finalizado.